

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

Nº 1057/2022

Unidad Administrativa  
**ÁREA DE CONTRATACIÓN**

Exp.: 26/2022 (A/SER-032127/2022)  
RGM/mjj

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 26 de agosto de 2022, se inició el expediente de contratación de servicios denominado: **"ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DE LIMPIEZA DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO DEL LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PÚBLICA Y PARA LOS SERVICIOS VETERINARIOS OFICIALES DE MATADEROS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID"**. Con fecha 17 de noviembre de 2022 se aprobaron los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, se aprobó el expediente de contratación y se autorizó el gasto correspondiente, acordando la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto, mediante criterio único.

Transcurrido el plazo establecido para la presentación de ofertas, presentaron proposiciones las siguientes empresas:

| PLICA | EMPRESAS                    | NIF       |
|-------|-----------------------------|-----------|
| 1:    | ILUNION LAVANDERÍAS, S.A.U. | A79475729 |

La Mesa de Contratación en sesión celebrada el 23 de diciembre de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, procedió a la clasificación en orden decreciente de las proposiciones presentadas y acordó elevar al Órgano de contratación la correspondiente propuesta de clasificación.

De conformidad con lo establecido en lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

#### RESUELVO

**PRIMERO.-** Aceptar la propuesta de clasificación de las ofertas presentadas en la licitación del contrato de servicios denominado: **"ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DE LIMPIEZA DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO DEL LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PÚBLICA Y PARA LOS SERVICIOS VETERINARIOS OFICIALES DE MATADEROS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID"**. efectuada por la Mesa de Contratación de conformidad con el siguiente orden:

| Nº Orden | EMPRESA                     |
|----------|-----------------------------|
| 1        | ILUNION LAVANDERÍAS, S.A.U. |

**SEGUNDO.-** Requerir a la empresa **ILUNION LAVANDERÍAS, S.A.U.** para que, dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de estar en posesión de los documentos exigidos en los artículos 140 y 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Madrid, a fecha de firma

EL CONSEJERO DE SANIDAD  
(P.D.Orden 440/2022, de 28 de marzo. BOCM 1.04.2022)

LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA  
Firmado digitalmente por: ELENA ANDRADAS ARAGONÉS ELENA  
Fecha: 2022.12.26 14:34

ELENA ANDRADAS ARAGONÉS